

**INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN  
DOCENTE N° 13**

Profesorado de Educación Secundaria en Informática  
Plan de Estudio: 737

**Didáctica General**

**Planificación Anual**

Formato: Asignatura

Régimen: Anual

Campo: Formación General

Curso: Primer año

Profesora: *Bracamonte, Palmira.*

Año: 2024

## Fundamentación

*“Nadie piensa solo. El pensamiento está posibilitado y marcado por el lenguaje que es radicalmente social interpersonal (...) los diversos lenguajes hay que comprenderlos como 'juegos lingüísticos', que poseen sus propias reglas de acuerdo a su contexto o forma de vida (...) el sentido de las palabras supone algo más que definir las convencionalmente. El significado de las palabras se obtiene a partir de reglas de uso o de comunicación. Estas reglas no son de origen individual, se forjan en un contexto social determinado (forma de vida) tienen un carácter normativo para la conducta de las personas allí implicadas”.* Mardones y Ursúa en De Alba 1995 p. 29.

*“... el estar muy enterado de algo no posibilita por sí mismo el diálogo real con alguien. Más bien sucede, al contrario: el diálogo posibilita que alguien se entere realmente de algo.”* Francisco Altarejos en de Alba p. 45

*(...) la Didáctica es una disciplina que encuentra su razón de ser en la intervención y en la enseñanza, en su compromiso con la práctica educativa.*  
Contreras

La asignatura Didáctica General se ubica curricularmente en el 1° año del Profesorado de Educación Secundaria en Informática y su cursado es anual.

Tenemos que considerar que tratar de lograr enmarcar a la Didáctica, su campo de estudio no es tan fácil como uno quisiera. Si nos remontamos a los orígenes, nos encontramos con Comenio y el ideal pansófico; “enseñar todo a todos” y Fernández Enguita explica que se lo consideraba como un recetario, o como bien lo dice Barco, tiene un fuerte componente normativo que trata de disciplinar, para poder enseñar o encuadrar la concepción de la educación. Pero también es necesario tener en cuenta distintos puntos como la relación entre la teoría y la práctica y las vinculaciones entre las dimensiones explicativa, propositiva y del “deber ser” dentro del campo educativo. Y es deudora de otras ciencias al tomarlas como base para el análisis del fenómeno educativo esto queda claro, “la didáctica sabe que tiene que utilizar, (...), las teorías provenientes de otros campos”<sup>1</sup>

Sumado a lo ya mencionado, la didáctica es la encargada de darnos categorías de análisis y herramientas para poder intervenir y que nos da una perspectiva acerca del trabajo en el aula, y en el contexto educativo y social más amplio. Entonces cuando la didáctica comienza a cambiar, se la entiende como una “teoría acerca de las prácticas de la enseñanza significadas en los contextos históricos en que se inscriben; (...) prácticas que presuponen una identificación ideológica que hace que los docentes estructuren ese campo de una manera particular y realicen un recorte disciplinario, personal, fruto de sus historias, perspectivas y también limitaciones.”<sup>2</sup> En la década de los noventa “la didáctica se transforma en una disciplina en busca de su identidad. Camilloni plantea que:

---

<sup>1</sup> Camilloni, A. 1994 en *Corrientes didácticas contemporáneas*. P. 25

<sup>2</sup> Litwin, E. 1996 en *Corrientes didácticas contemporáneas*. P. 94 -95

“...la didáctica renace hoy cada día... es una disciplina teórica que se ocupa de estudiar la acción pedagógica, es decir, las prácticas de la enseñanza, y que tiene como misión describirlas, explicarlas y fundamentar y enunciar normas para la mejor resolución de los problemas que estas prácticas plantean a los profesores. Es una teoría necesariamente comprometida con prácticas sociales orientadas a diseñar, implementar y evaluar programas de formación, a diseñar situaciones didácticas y a orientar y apoyar a los alumnos en sus acciones de aprendizaje, a identificar y a estudiar problemas relacionados con el aprendizaje con vistas a mejorar los resultados para todos los alumnos y en todos los tipos de instituciones. La didáctica, en consecuencia, es una disciplina que se construye sobre la base de la toma de posición ante los problemas esenciales de la educación como práctica social...”<sup>3</sup>

La autora, antes citada, toma prestada una metáfora interesante donde aclara que la didáctica es una red de conocimientos y de producción de conocimientos, que responde al gran dinamismo de la sociedad y del conocimiento. Y en esta red podemos distinguir a la didáctica general de las didácticas específicas entre las que existe una gran diferenciación ya que las últimas parten de la delimitación de regiones particulares del mundo de la enseñanza pero ambas se relacionan a través de una coordinación en un esfuerzo teórico y práctico que siempre es difícil de lograr, porque se trata de una coordinación que encuentra, a la vez, como en cualquier red, líneas continuas y grandes nudos o como lo dice la autora “buenos motivos y grandes obstáculos”<sup>4</sup> unos que ayudan a preservar la unidad del proyecto pedagógico y del sujeto que aprende diferentes disciplinas en un mismo año de un nivel de educación. Los otros surgen de la heterogeneidad teórica de las didácticas, que son construidas por diferentes grupos académicos, con distintas formaciones, y en consecuencias desde diferentes perspectivas. (Camilloni, A.: 2007)

A partir de esta planificación/programa se trabajarán diferentes unidades. La primera toma a la enseñanza como campo de estudios de la Didáctica. Considerando que la enseñanza es un espacio de decisión. Tomamos a la enseñanza como uno de los procesos por los cuales la sociedad transmite o delega a las nuevas generaciones los saberes construidos y acumulados a través del tiempo. Siguiendo a Rottemberg y Anijovich, “*entendemos que es posible aprender a enseñar mejor, lo que supone esforzarnos en comprender las razones que nos impulsan a tomar nuestras decisiones, buscar buenas preguntas y buenas respuestas, apoyados y ayudados por la experiencia y también por las teorías que permiten entender mejor nuestras acciones.*” (Rottemberg, R. y Anijovich, R. 2008, 10)

En la segunda unidad trabajaremos sobre el campo del currículum considerado como diverso tanto por su complejidad como por las diferentes perspectivas e intenciones educativas. Entonces a

---

<sup>3</sup> Camilloni, A.; Cols, E.; Basabe, L. y Feeney, S. (2007) “Introducción” y Cap. 1:” Justificación de la didáctica”. en: *El saber didáctico*. Buenos Aires, Paidós.

<sup>4</sup> Camilloni, A. op. cit.

través de él se ven “las tensiones entre los distintos actores del sistema educativo por el control de lo que se enseña, y qué se quiere enseñar” (Davini, MC. 1999, 12) Muchas veces depende también de las diferentes tradiciones político-educativas. Gimeno Sacristán aclara que el curriculum es considerado como praxis por lo tanto es un proyecto, es el resultado de decisiones que obedecen a diferentes determinantes pero que luego se realiza en un contexto práctico y configura la práctica pedagógica y es limitado por la misma.

La siguiente unidad será sobre la planificación y la clase escolar, debemos tener en cuenta que *“las decisiones que toma el docente se efectivizan en el momento interactivo de la clase, pero son vitales las decisiones que toma en las etapas preactivas (cuando planifica, selecciona recursos, etcétera) y en las etapas posactivas (cuando evalúa los aprendizajes y su propia planificación y propuesta de enseñanza. Debemos tener en cuenta que los docentes desarrollan su actividad profesional en distintos ámbitos, pero es en el aula donde desempeñan la esencia de sus tareas. Es en el marco de la clase donde incide directamente en los aprendizajes de sus alumnos y donde concreta sus ideas, posicionamientos y criterios. Es en el aula donde el docente toma básicamente decisiones sobre cómo enseñar, y ése es el núcleo central de esta materia”*. (Davini, MC. 1999: 10.14-15).

Y en la última unidad trabajaremos sobre la evaluación. Si nos preguntamos para qué se evalúa podemos decir que las funciones son también variadas: de diagnóstico, pronóstico, selección y acreditación, o de finalización de un proceso, búsqueda de información, la de mejoramiento y la de desarrollo de capacidades, la política. Funciones que no son excluyentes, pero delimitan el objeto de estudio.

Las distintas funciones y tipos de evaluación pueden actuar de manera complementaria y/o simultánea. "Es importante recordar que la evaluación en educación es siempre una actividad mediadora que nos conduce a la obtención de un fin, pero nunca se puede transformar en un fin en sí misma" (Pascual, L., 2008: 26) Porque como Casanova plantea es difícil separar las actuaciones en la vida de modo tajante, para poder decir cuándo estamos persiguiendo qué finalidad. Creemos que es importante poder contar y utilizar todos los tipos antes nombrados a la hora de evaluar para poder hacerlo de una manera más completa y mejor.

El último paso será volver a la primera unidad y tratar hacer conscientes las relaciones entre los contenidos de las cuatro unidades.

“Moraleja: no hay un único camino para hacer que la educación funcione. No hay un único patrón de gestión, un único estilo de dirección, un único modelo pedagógico.” (Torres, 2000: 101)<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Torres, R. M. (2000), “Dos escuelas, dos directoras, dos estilos de dirección” en: *Itinerarios por la educación latinoamericana. Cuaderno de viajes*, Paidós, México D. F., pp. 99-101.

## **Objetivos y Propósitos:**

- Generar la construcción de elementos teóricos - instrumentales que permitan operar críticamente en la realidad educativa.
- Analizar distintos currícula para identificar sus componentes axiológicos e instrumentales.
- Analizar y comprender los diferentes elementos de la planificación.
- Comprender las dimensiones ideológicas y políticas de las prácticas evaluativas, en función de reconocer su función social y el sentido ético de dichas prácticas.
- Ofrecer enfoques teóricos y marcos conceptuales actuales y pertinentes que posibiliten a los estudiantes constituir un posicionamiento crítico respecto de la enseñanza.
- Posibilitar un espacio reflexivo para la de-construcción de representaciones respecto de la enseñanza como práctica docente.

## **Contenidos:**

### **Unidad 1 La enseñanza como objeto de estudio de la didáctica**

La enseñanza como objeto de estudio y de intervención de la Didáctica. La enseñanza como actividad intencional, como práctica social y como práctica reflexiva. La enseñanza y el aprendizaje. Docencia y enseñanza. Destinatarios de las enseñanzas. Mediaciones. Enfoques y modelos didácticos.

### **Unidad 2 El Curriculum**

El curriculum como proyecto político e ideológico. Sentidos del curriculum: como texto y como práctica. Curriculum prescripto, oculto, nulo y real. Niveles de concreción del currículum: nacional, jurisdiccional, institucional, áulico. La institución educativa como ámbito de la didáctica y articuladora del trabajo docente en equipo.

### **Unidad 3 La planificación y la clase**

- I. La planificación de la enseñanza, sentidos y significados. La planificación y sus componentes. Conocimiento, contenido y conocimiento escolar. Los contenidos de la enseñanza: configuración, selección, organización, secuenciación. La transposición didáctica. La importancia de los materiales para la enseñanza y el aprendizaje
- II. La clase. ¿Qué es la clase? La complejidad de la clase. Los elementos de la situación educativa. unidad didáctica, secuencia didáctica. Aula/s.

## **Unidad 4 La evaluación**

Relación entre evaluación y enseñanza. La evaluación de los aprendizajes. Funciones y tipos de evaluación. Sentidos e implicancias de la evaluación. Relación entre enseñar, aprender y evaluar. Evaluación y acreditación. Criterios de evaluación.

## **Bibliografía obligatoria**

### **Unidad 1**

- Alliaud, Andrea. (2017). Los artesanos de la enseñanza. Acerca de la formación de maestros con oficio. Buenos Aires: Paidós. Cap. 1: Sobre las instituciones: las escuelas ya no son lo que eran (pp. 19-32) y cap. 2: Sobre la enseñanza: recuperar la perspectiva del oficio (pp. 33-55).
- Basabe, L. Y Cols, E. (2012) Cap. 6 “La enseñanza” en: Camilloni, A y otras. *El saber didáctico*. Buenos Aires. Paidós. Pp.125-158
- Brailovsky, D. (2017) “¿Qué es la didáctica y por qué es importante para un maestro?” y “Interludio: una conversación con Ruth Harf” En: *Didáctica del Nivel Inicial en clave pedagógica*. Bs. As. Novedades Educativas. Pp. 25-32. Y 133-138.
- Camilloni, Alicia. (2007). Justificación de la didáctica (cap. 1). En Alicia Camilloni, Estela Cols, Laura Basabe y Silvina Feeney. *El saber didáctico* (pp.19-22). Buenos Aires: Paidós.
- Feldman, D. (2010a). Cap. II: “Modelos y enfoques de enseñanza: una perspectiva integradora” en: *Didáctica general. Aportes para el desarrollo curricular*. Instituto Nacional de Formación Docente (INFod). Argentina: Ministerio de Educación. (pp.20-32). Disponible en Biblioteca Nacional de Maestros.
- Roget, Á. D. y M. V. Gómez Serés (2014) “Schön: las tres fases de la reflexión sobre la práctica” en: *La práctica reflexiva. Bases, modelos e instrumentos*. Madrid: Narcea Pp. 63-67

### **Materiales que acompañan el estudio<sup>6</sup>**

- Anijovich, R. Práctica reflexiva <https://www.youtube.com/watch?v=y6TzvbP8ekc&t=2s>
- Brailovsky, D. Leyendo juntos un texto de didáctica en link: [bit.ly/basabeycols](http://bit.ly/basabeycols)
- Escuela de maestros. Enseñanza, Daniel Feldman <https://www.youtube.com/watch?v=DGkW5T34zMI&t=496s>
- Torres, R. M. (2000), “Dos escuelas, dos directoras, dos estilos de dirección” en: *Itinerarios por la educación latinoamericana*. Cuaderno de viajes, Paidós, México D. F., pp. 99-101.

---

<sup>6</sup> Estos apartados en cada una de las unidades del programa presentan materiales audiovisuales y escritos para el estudio de los diferentes temas de la bibliografía y para el trabajo en clase.

## Unidad 2

- De Alba, A. (1995) cap. III: “Las perspectivas: En torno a la noción de currículum” en: *Curriculum: crisis, mito y perspectivas*. Buenos Aires: Miño y Dávila. Pp. 57-74.
- De Pascuale, Rita (2005). “Acerca del Currículo: complejidad y enfoque”. Ficha de Cátedra. CEDiCo. FCE.
- Documentos curriculares.
- Ley de Educación Nacional 26206
- Terigi, F. (1999) Cap. 1 “Conceptos y concepciones acerca del currículum”. Y Cap. 2 “El currículum y los procesos de escolarización del saber” en: *Curriculum. Itinerarios para aprender un territorio*. Buenos Aires: Santillana.

## Materiales que acompañan el estudio

- Explora Pedagogía, El currículum escolar, Inés Dussel y Bradley Levinson  
<https://www.youtube.com/watch?v=NIGMOu-YuA4&t=26s>

## Unidad 3

- Araujo, S. (2013) “Materiales curriculares” en: *Diseño y gestión del currículum*. Bernal: Universidad virtual de Quilmes.
- Bourdieu, P. y Gross, P. (1990), "Principios para una reflexión sobre los contenidos de la enseñanza", en: *Revista de Educación*, Nro. 292.
- Chevallard, I. (1991) *La transposición didáctica: del saber sabio al saber enseñando*, Aique, Buenos Aires, pp. 11-55.
- Giacone, Carolina y Baraldi, Victoria. (2019). Enfoques y prácticas de la planificación en los procesos de formación de los docentes. *Revista Educación, Lenguaje y Sociedad*. XVII (17). pp. 1-26. Disponible en <http://dx.doi.org/10.19137/els-2019-171703>
- Gvirtz, S y M. Palamidessi (2014) “La planificación de la enseñanza”. En: *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*. Buenos Aires. Aique. Pp.175-209
- Perrupato, Sebastián D. (2022). Usos y abusos de un instrumento docente. Claves para pensar la planificación y no morir en el intento. REXE- *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 21 (45), Art. 45. <https://doi.org/10.21703/0718-5162.v21.n45.2022.020>
- Ficha de Souto, Marta (1998) “La clase escolar. Una mirada desde la didáctica de lo grupal.” En Camilloni, A y otras *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires. Paidós (pp.117-155)

## Materiales que acompañan el estudio

- Programa 12(ntes), La planificación didáctica, Ruth Harf y Estela Cols. Parte 1: <https://www.youtube.com/watch?v=CMscvQd01sE> Y parte 2: <https://www.youtube.com/watch?v=CWluLMGUclY>
- Torres, R. M. (2000), “Los espejismos de la innovación en la educación” en: *Itinerarios por la educación latinoamericana. Cuaderno de viajes*, Paidós, México, pp. 102-105.
- Torres, R. M. (2000), “Dos temores me detienen: el director y los padres de familia” en: *Itinerarios por la educación latinoamericana. Cuaderno de viajes*, Paidós, México, pp. 179-182.
- Liguori, L. (1995), “Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el marco de viejos problemas y desafíos educativos”, en: Litwin, E. (comp.), *Tecnología Educativa. Política, historia y propuestas*, Paidós, Buenos Aires, pp. 123-150.

## Unidad 4

- Anijovich, R. y C. Gonzáles (2011) Cap. 2: Develando los criterios de la evaluación. En: *Evaluar para aprender. Conceptos e instrumentos*. Buenos Aires: Aique. pp.39-53.
- Anijovich, R. y G. Cappelletti (2017) *La evaluación como oportunidad*. Buenos Aires: Paidós. Cap. 1, 5, 6 y epílogo.
- Gvirtz, S y M. Palamidessi (2014) “Formas de evaluar”. En: *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*. Buenos Aires. Aique. Pp.239-268.
- Ravela, P. (2006) *Fichas didácticas para comprender las evaluaciones educativas*. Preal.

## Materiales que acompañan el estudio

- Foucault, M. (1993), “El examen”, en: Díaz Barriga, A. (comp.), *El examen, textos para su historia y debate*, UNAM, México, pp. 62-71.

## Propuesta metodológica y recursos

Considerando que “*las personas pensamos, conocemos, aprendemos y recordamos con la ayuda de una amplia gama de instrumentos y, además, construimos otros nuevos para obtener más ayuda*”. (Juarros, F.: 2002, 86) se realizarán actividades y trabajos individuales y grupales que posibiliten comprender los elementos conceptuales relacionándolos con la realidad áulica, a partir de la reflexión y análisis, a partir de diferentes recursos, (exposiciones dialogadas, lecturas, ejemplos de relatos de diferentes prácticas, presentación de consignas para trabajos y discusiones en pequeños grupos, y trabajos domiciliarios, debates, videos, cortos, utilización de las herramientas que brinda el campus virtual entre otros), para crear una permanente interacción entre situaciones complejas, problemas, conocimientos que produzcan movilización y reflexión.



La idea es abrir un espacio para que el alumno desde su lugar de “sujeto pensante” pueda ir tejiendo y destejiendo la trama de vínculos que se establecen entre las representaciones de la realidad, los discursos generados por esas representaciones y su incidencia hegemónica en el ámbito de la clase.

Se entiende que el ejercicio cotidiano de “desatar los nudos del entramado discursivo” permitirá al alumno ir construyendo el lenguaje didáctico que le permita una aproximación a posicionarse como docente.

### **Evaluación y acreditación:**

Las vigentes de acuerdo con el RAI 2023 Disposición 002/23 del I.S.F.D. N° 13, para el formato Asignatura

#### **Evaluación:**

Se entiende desde esta asignatura a la evaluación es una instancia para propiciar la reflexión crítica de las lecturas, la revisión de los propios saberes y la posibilidad de construir propuestas pedagógicas situadas.

#### **Criterios de Evaluación:**

Se evaluarán a lo largo del cursado (evaluación de proceso) los siguientes aspectos:

- Lectura comprensiva, crítica y reflexiva de la bibliografía propuesta y las relaciones con los conceptos aprendidos.
- Pertinencia conceptual en la escritura y en la expresión oral.
- Predisposición para el trabajo individual y/o grupal áulico.
- Participación en clase (individual, grupal, debates).
- Capacidad de organización de tareas.
- Responsabilidad, colaboración. Respeto por el otro. Autonomía. Actitud crítica y reflexiva.
- Entrega de las actividades prácticas en tiempo y forma. (Acorde a lo que establece la disp. 002/23 R.A.I.)
- Aprobación de parciales y trabajos prácticos grupales o individuales. (Acorde a lo que establece a disp. 002/23 R.A.I.)
- Aprobación trabajo final integrador.

## **Acreditación:<sup>7</sup>**

Los espacios curriculares con formato ASIGNATURA, (...) se consideran APROBADOS<sup>7</sup> cuando el/la estudiante reúne el requisito de asistencia 60 % y obtiene nota igual o superior a 4 (cuatro) puntos en todas las instancias acreditables propuestas en la Planificación y/o programa. El/la estudiante que cumpliera entre el 50 y el 60 % de asistencia -siempre que sus ausencias estén debidamente justificadas.<sup>8</sup> - tendrá derecho a una instancia de recuperación integradora para los espacios curriculares que conlleven examen final, pudiendo de esa manera conservar la condición de regularidad en el espacio.

Si el/la estudiante obtuviera en alguna de las instancias acreditables una nota entre uno (01) y seis (06) podrá acceder a una instancia de recuperación, no perdiendo por ello la posibilidad de promoción. La nota del recuperatorio quedará como única validez del proceso evaluativo, sin necesidad de promediarse con la calificación del mismo corte evaluativo recuperado, ni sometida a ninguna instancia de revalidación ulterior.

6.2 Promoción: para acceder a esta instancia, los requisitos son:

- Cumplir con un mínimo de 75 % de asistencia.
- Aprobar con un mínimo de 7 (siete) puntos todas las instancias acreditables

## **EXÁMENES<sup>8</sup>**

Para concurrir a mesa examinadora el/la estudiante deberá presentar obligatoriamente DNI (original), permiso de examen y el programa de libre o regular, según corresponda.

**EXAMEN FINAL:** accederán a esta instancia los/las estudiantes que hayan cumplido con las condiciones de cursado regular.

**EXAMEN LIBRE:** Se constituye en la tercera modalidad de acreditación.

- Los programas que se utilizarán para los exámenes libres serán, en tanto se presenten las actualizaciones del año en curso, los programas del ciclo lectivo anterior.
- El examen libre comprenderá dos instancias, escrita y oral, siendo condición necesaria e indispensable aprobar la primera instancia para acceder a la siguiente.
- En ese sentido, se utilizará la siguiente modalidad para la instancia escrita:
  - a) In situ o en sede, en virtud de la cual el/la estudiante deberá desarrollar un examen escrito presencial, en el día y horario previsto para la mesa de examen. Solo si resultara aprobada esta primera instancia, podrá pasar a la instancia oral, en la que – a su vez- deberá exponer un tema enmarcado en el programa de contenidos y hacer frente a las preguntas y desafíos propuestos por el tribunal evaluador.

---

<sup>7</sup> Textual de la disp. 002/23 R.A.I. 2023

<sup>8</sup> Textual de la disp. 002/23 R.A.I. 2023

- La aprobación de ambas instancias, escrita y oral, es condición necesaria para la acreditación final.
- Se accede a la acreditación con 4 (cuatro) puntos o más.
- Se rendirá el programa completo del año en curso.

**Observación: Esta planificación puede estar sujeta a modificaciones.**